

Operación Vía Express Deja Más De 12 Kilos De Droga Incautada

29/07/2025

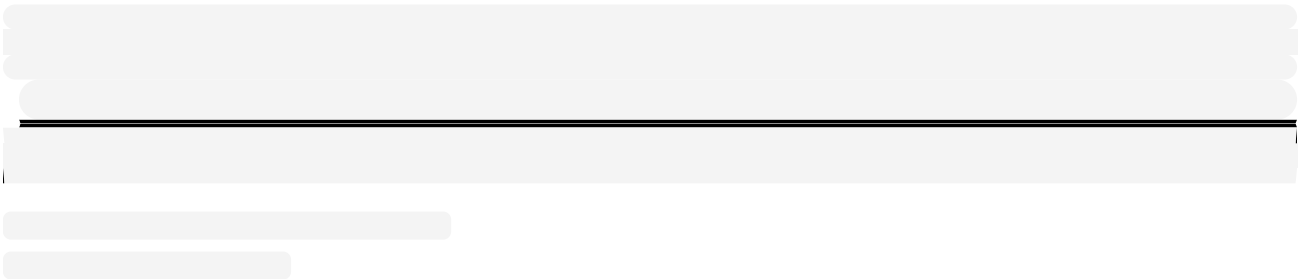


Un operativo realizado por la Brigada Antinarcóuticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI de Puerto Montt permitió la incautación de más de 12 kilos de droga, un arma de fuego y una camioneta en la comuna de Castro, Región de Los Lagos. La acción forma parte de la denominada **Operación Vía Express**, desarrollada tras meses de análisis criminal e inteligencia policial.

El procedimiento se concretó este lunes, cuando detectives detuvieron a un hombre adulto por infracción a la Ley de Armas y al artículo 3 de la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. El sujeto fue interceptado en Castro al recibir encomiendas sospechosas enviadas por medio de una empresa de Courier, las cuales contenían droga oculta.



[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida de ChaitenTv (@chaitentv)

El trabajo fue coordinado por oficiales de la Brigada Antinarcóticos de Puerto Montt, quienes contaron con el apoyo del can detector **Jerry** y del equipo Microtráfico Cero (MT0) de Castro. Gracias a esta colaboración, se logró detectar dos

cajas con 10 paquetes de sustancias ilícitas, cuyo destino era el domicilio del imputado, ubicado en la localidad de Chonchi.

En el allanamiento efectuado en ese inmueble, la policía incautó un total de **12 kilos 359 gramos de cannabis y 164,31 gramos de clorhidrato de cocaína**, además de una pistola, 70 cartuchos de distinto calibre y una camioneta marca Nissan. El avalúo de la droga supera los **125 millones de pesos**, según información policial.

Este caso se suma a un procedimiento anterior realizado en enero del presente año, en el cual se sacaron de circulación otros 12 kilos de droga en circunstancias similares, lo que refuerza la hipótesis del uso del sistema de encomiendas para el tráfico a la zona.

El imputado fue puesto a disposición del tribunal para su control de detención, quedando a la espera de las medidas cautelares que determine la justicia.

□ De acuerdo a la legislación vigente, toda persona se presume inocente hasta que una sentencia judicial firme determine lo contrario.

Fuente: PDI Los Lagos